

ANEXO IV
FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS
Programa “BA Desarrolla Videojuegos”

A. INFORME DE ACTIVIDADES

LÍNEA DEL SUBSIDIO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO/TITULAR DEL SUBSIDIO	
NOMBRE DEL PROYECTO	
MONTO TOTAL OTORGADO	

B. INFORME FINANCIERO

I. Completar los siguientes conceptos de acuerdo a lo solicitado en el proyecto y lo aprobado mediante la Resolución de otorgamiento del subsidio:

REPARTICIÓN OTORGANTE DEL SUBSIDIO:

EJERCICIO 2025

MONTO DEL SUBSIDIO: (Monto recibido en pesos) \$

EXPEDIENTE N°: (El N° se puede obtener en el escritorio de

TAD)..... LÍNEA DE SUBSIDIO:

Comp. Nº	Rubro	Apellido y Nombre o Razón Social	Nº de CUIT	Nº de Ticket o Factura	Nº CAE o Nº de CAI	Fecha	Importe
Total gastos							
Total subsidio otorgado							
Apellido y Nombre y/o Razón Social:							

El que suscribe _____, en representación _____ (completar en caso de persona jurídica) declaro de bajo juramento:

Que la documentación acompañada en la presente rendición de cuentas se corresponde con sus ejemplares originales;

Que la información contenida es verídica;

Que los montos indicados en dichos instrumentos han sido utilizados exclusivamente a efectos de financiar el proyecto objeto de la solicitud aprobada en el marco del presente Programa;

Declaro conocer que el contenido del presente reviste carácter de declaración jurada y que todos los datos son exactos y verdaderos, habiendo confeccionado esta declaración sin omitirlos ni falsearlos, y que corresponden a quien suscribe.

La falsedad de cualquiera de los datos consignados en la presente declaración jurada y en la rendición de cuentas presentada dará lugar a la desestimación de la presente y la aplicación de las sanciones que correspondan, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

CARGO:

D.N.I.:

LUGAR Y FECHA:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO IV. Programa “BA Desarrolla Videojuegos”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.